

# PASION DE EUROPA - 16 DÍAS

DESDE: **USD 1.346** 2DO PASAJERO

OBTENGA HASTA  
**20%**  
DESCUENTO EN EL SEGUNDO PASAJERO

**Visitando:** París, Heidelberg, Munich, Venecia, Florencia, Roma, Niza, Barcelona, Madrid

## SERVICIOS INCLUIDOS

- Traslados de llegada en París
- 14 noches alojamiento en hoteles categoría turista y turista superior
- Desayuno diario
- Autocar con guía acompañante y WIFI
- Visita con guía local en París, Venecia, Florencia, Roma y Madrid

## SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Gastos bancarios 2% sobre el valor de la porción terrestre
- Traslado de salida 33 USD por pasajero
- Gastos y servicios no especificados o de índole personal.
- Opción media pensión 180 USD por persona. Excepto Madrid, París y Roma (6 comidas).

## CONDICIONES

- Descuento únicamente válido, para reservas con pago total 60 días antes del viaje.
- Descuento no acumulable con otros descuentos
- Durante la celebración de ferias, Congresos, Vinitech y Oktoberfest, el alojamiento podría ser desviado a poblaciones cercanas a Burdeos y Munich.
- Tarifas sujetas a cambios y a disponibilidad sin previo aviso

## PRECIOS POR PERSONA EN DOLARES

TEMPORADA	1ERA PASAJERO	2DO PASAJERO
Marzo 20 a Junio 19 Agosto 28 a Octubre 16	USD 1.890	USD 1.512
Junio 26 a Agosto 21	USD 1.800	USD 1.438
Octubre 23 a Marzo 19-2019	USD 1.680	<b>USD 1.346</b>

SALIDAS TODOS LOS MARTES

**CONSULTE CON SU AGENCIA DE VIAJES**

**Vigencia:** 19 marzo 2019

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD:** Viajes Iberoluna S.A.S con RNT No. 4168 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hace totalmente responsable de los productos y calidad de los servicios descritos en sus programas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 300 de 1996, el Decreto 1075/97 y Cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o reformen. Viajes Iberoluna S.A.S no asume responsabilidad frente a los usuarios por el servicio de transporte aéreo, salvo que se trate de vuelo fletado y de acuerdo con las condiciones del transporte. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y de la Ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de explotación sexual con niños, niñas y adolescentes.